

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONVOCATORIA 02 de 2020  
Servicio Social Obligatorio en Medicina plaza M-134**

Considerando que mediante Resolución 527 de 2013 la Secretaría de Salud de Boyacá renovó la plaza para la prestación del servicio social obligatorio en Medicina en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC); la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud convoca a los interesados en participar en el proceso de selección para la asignación de esta.

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA</b>		
Modalidad: Investigación		
Duración: 12 meses		
Tipo de contratación: Prestación de Servicios		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Actividades para desarrollar:</li> <li>b. Realizar labores de investigación y extensión en Atención Primaria en Salud en la Casa de la Mujer – Grupo de Medicina Social de la Escuela de Medicina de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).</li> <li>c. Desarrollar una propuesta de investigación aplicada en Atención Primaria en Salud (APS), de acuerdo con las políticas en investigación de la UPTC, y someter a publicación un artículo en una revista.</li> <li>d. Radicar el proyecto de investigación en el Centro de Gestión y de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> <li>e. Asesorar los proyectos de investigación que se desarrollen en los centros de práctica en convenio docencia servicio con la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> <li>f. Realizar una ponencia en evento nacional o internacional.</li> <li>g. Presentar el cronograma de actividades mensuales a desarrollar como médico rural de la UPTC y un informe mensual de las actividades realizadas ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> <li>h. Apoyar los proyectos de investigación de los semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, y las propuestas de extensión lideradas por el CIES</li> <li>i. Apoyar las capacitaciones ofertadas por el Laboratorio de Simulación Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud.</li> </ul>		
<b>2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida</li> <li>• Título profesional en Medicina (Diploma y Acta de Grado)</li> <li>• Propuesta de Investigación</li> <li>• Documentos que soporten experiencia investigativa, por ejemplo, haber estado vinculado en proyectos de investigación y/o extensión o tener publicaciones en revista científica durante el pregrado.</li> <li>• Notas del pregrado</li> </ul>		
<b>3. CRITERIOS DE SELECCIÓN (puntaje mínimo aprobatorio 65 puntos)</b>		
Hoja de vida	Experiencia en investigación y extensión en APS.	Hasta 20 puntos
Propuesta de Investigación o extensión	Máximo 3 páginas, arial 12, espacio sencillo, con: planteamiento de problema, Justificación, metodología	Hasta 30 puntos

	a desarrollar, aporte al conocimiento y aplicación de probables resultados.	
Prueba académica	Socialización virtual de la propuesta de Investigación, ante los jurados. Tiempo: 15 minutos. Preguntas por parte del jurado: 5 minutos.	Hasta 30 puntos
Entrevista:	Jurados: Decano, director Escuela de Medicina, directora de la Casa de la Mujer.	Hasta 20 puntos
<b>4. CRONOGRAMA:</b>		
Publicación de la convocatoria	Del 08 al 12 de junio de 2020	Página web Uptc.
Inscripciones	Del 16 al 19 de junio de 2020.	vía correo electrónico <a href="mailto:decanatura.salud@uptc.edu.co">decanatura.salud@uptc.edu.co</a>
Verificación de Requisitos	23 de junio de 2020	Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud – Escuela de Medicina
Publicación de aspirantes que cumplen requisitos	24 de junio de 2020	Se enviará al correo electrónico de los inscritos
Reclamos contra el listado	25 de junio de 2020	vía correo electrónico <a href="mailto:decanatura.salud@uptc.edu.co">decanatura.salud@uptc.edu.co</a>
Plazo para respuesta a reclamaciones	30 de junio de 2020	Al correo de los aspirantes
Publicación del listado definitivo de preseleccionados	01 de julio de 2020	Se enviará a los correos electrónicos de los preseleccionados
Valoración de hojas de vida, propuesta, entrevista y prueba académica	Del 02 al 03 de julio de 2020 Vía Google Meet, previa invitación enviada al correo electrónico.	Jurados: Decano, director escuela de Medicina, directora de la Casa de la Mujer.
Publicación de resultados	06 de julio de 2020	Página Web Uptc
Legalización de contrato	Del 13 al 23 de julio de 2020	--
Inicio del año rural	01 de agosto de 2020	--

**ASel Martínez**  
**ABEL FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍN**  
Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Edwar Javier Manrique Corredor  / Ángela Carolina Medina A.

Avaló: Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud 

Revisó: Dirección Jurídica 